

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5220** *ARDAVIA 2008, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Santander, se sigue procedimiento de Ejecución Judicial al nº 193/10, dimanante de procedimiento sobre despido, al nº 945/09, a instancia de D. Sergiu Poporcea frente a Ardavia 2008, S.L., sobre reclamación de cantidades, y en el que con fecha de 23/02/11, se ha declarado a dicha empresa, Ardavia 2008, S.L., con CIF B-39682729, en situación de insolvencia total, por importe de 5.607,30 euros de principal, más 1.121 euros, que se fijan provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 23 de febrero de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110013165-1